Acuerdo p.ª tomar Cauz.ª con calidad de Vnegro de los fondos de la Asocia.ción, y q.ª se hobras las Escuelas de dibujo.

Se hablò con este motivo de hobrir las escuelas de dibujo, y demas que se tienen establecidas; pero notando el Sr. Tesorero q.e para hacerlo era necesario hechar mano de los fondos de la Asociacion por no tenerlo la Sociedad, se acordò despues de una ligera discusion se tomasen con calidad de Reintegro seis mil rs. para este objeto, y que se abriesen las salas el primer dia de labor del mes proximo, previniendo à los profesores el libramiento de esta cantidad Vencida, al tiempo de cobrarles sus determinacion. =

Con lo que se terminò la Junta. =

Luis Santiago Vald.s Diego Garcia Joaq.n M.a Perez y Frio

Junta ordinaria de Jueves 26 de Oct.e de 1820.

SS.

V.e Director.
Vald.s
Garcia menor.
Serrano.
Ortuvey.
Garcia mayor.
Romero.
Cura S.n Pedro.
Delmas.
Angulo
Soto
Conegero
Frio

Se principiò por la lectura en borrador del acta anterior que se aprobò.

Se leyò igualmente el titulo octavo de los estatutos.

La Sociedad acordò en vista de memorial de Jose Bernabe, Conserge de la Academia, se le diesen ciento y cincuenta rs. Vn. en gratificacion de lo que se le adeudaba por sin haberse bencido; atendiendo à q.e por equivocacion se habia incluido esta cant.d en el presupuesto que se tubo presente para tomar en

Acuerdo p.r el libramiento à favor de Jose Bernabe Conserge de la Academia.